

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMI TE:	x	SERVIC IO:	x
Arrendamiento del salón "Los Candiles"					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 007SMDIF			
Este servicio consiste en el arrendamiento del salón, administrado por DIF, con el objetivo de brindar a la población un servicio accesible para llevar a cabo cualquier tipo de eventos sociales, culturales y/o religiosos.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 4 fracción IV de la Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.</p> <p>Artículos 7.32, 7.346, 7.360 y 7.718 del Código Civil del Estado de México.</p> <p>Artículo 74 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del ciudadano.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Identificación Oficial vigente con Fotografía (INE o Pasaporte o Licencia de Conducir).		No	1	Artículo 2.5 BIS, Fracción II del Código Civil del Estado de México.	
Credencial de INAPAM o de Servidor Público en caso de que aplique descuento.		NO	1	Artículo 2.5 BIS, Fracción II del Código Civil del Estado de México.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>El usuario, deberá presentarse con original y copia de una identificación oficial en las oficinas de la Subdirección de Servicios Educativos del Sistema Municipal DIF, ubicadas en Av. Constitución No. 1000, Colonia Cumbria y solicitar el arrendamiento del salón "Los Candiles", en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.</p> <p>El Servidor Público del Sistema Municipal DIF, verificará las fechas disponibles para el arrendamiento del salón. El interesado, fija fecha para su evento y el Servidor Público agenda el evento.</p> <p>Se firma contrato, responsiva y el Servidor Público le explica al interesado las condiciones del arrendamiento y se estipulan las fechas de pago si es que el interesado lo requiere realizar en varias exhibiciones.</p> <p>Se realiza el pago en las Oficinas de Tesorería y se otorga un recibo.</p>			

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	30 min						
<b>COSTO:</b>	Alquiler de salón Candiles Cuota en No. de veces el valor diario de la UMA vigente 145.50		Aprobado en la 5ta. Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; de fecha 30 de enero de 2023. El valor de la UMA para 2025 se incrementó 4.21% con respecto al año anterior, debido al alza del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el valor de la UMA para 2025 el 9 de enero de 2025.				
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En la Tesorería de las oficinas centrales del Sistema Municipal DIF de Cuautitlán Izcalli. en Av. Constitución No. 1000 Colonia Cumbria Cuautitlán Izcalli						
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	Ninguna						
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>	Se deberá pagar un anticipo del 25% del total del costo. El arrendamiento del espacio está sujeto a disponibilidad de fechas. Realizar un depósito en garantía para cubrir en su caso, daños causados al inmueble, o exceder las 5 horas de renta. El solicitante deberá cubrir el monto total de renta dos semanas antes del evento.						
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No Aplica						
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>							
Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
				Subdirección De Servicios Educativos			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C. Karla Paola Peniche Rodríguez					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Constitución			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	1000	
<b>COLONIA:</b>	Cumbria		<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán Izcalli			
<b>C.P.:</b>	54740	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes de 9:00 am a 18:00 pm			
<b>TELÉFONOS (10 dígitos):</b>		<b>EXTS.:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
5558644950		2026		No aplica			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		Subdirección de Servicios Educativos					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		C. Diana María Tafoya Gutiérrez					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Constitución			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	1000	
<b>COLONIA:</b>	Cumbria		<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán Izcalli			
<b>C.P.:</b>	54740	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes de 9:00 am a 18:00 pm			
<b>TELÉFONOS (10 dígitos):</b>		<b>EXTS.:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

5558644950	2022	No aplica
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No aplica	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Qué es lo que incluye el costo del salón?	
<b>RESPUESTA:</b>	Únicamente las instalaciones del salón.	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cuántas personas pueden ingresar al salón?	
<b>RESPUESTA:</b>	El salón tiene una capacidad de 300 personas	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Existe algún descuento?	
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, para personas con credencial de INAPAM y Servidores Públicos se hace un 40% de descuento	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>		
Ninguno		

<p style="text-align: center;">ELABORÓ:</p> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p><b>DIF</b> CUAUTITLÁN IZCALLI 2025 - 2027</p> <p>UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPDE)</p> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <p><b>NOEMI ARACELI SALAZAR GRANDE</b> ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p> </div>	<p style="text-align: center;">VISTO BUENO:</p> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p><b>DIRECCIÓN</b></p> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <p><b>KARLA PAOLA PENICHE RODRÍGUEZ</b> DIRECTORA DEL SMDIF</p> </div>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <p>05/03/2025.</p> </div>
--	--	--